



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cambio de Propietario de Vehículo	Cambio de Propietario de Vehículo
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Hacienda de Baja California	BC-SH-008
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Registrar en el padrón vehicular los cambios de propiedad solicitados por los nuevos propietarios de vehículos con domicilio en Baja California.	Trámite ¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO? AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Tarjeta de circulación, engomados, recibo de pago, registro y las placas para su vehículo.	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Único
COSTO	PLAZOS
El costo varía de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :23 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación	658 516 2208	Alvaro Iñiguez Barajas	Lunes	08:00 A 05:00
Auxiliar de Rentas	EXT 2208	Sub Recaudador Auxiliar	Martes	08:00 A 05:00
Guadalupe Victoria -		ainiguezb@baja.gob.mx		
Calle 8 y Av. Miguel		686 558 1000		
Hidalgo contra			Miércoles	08:00 A 05:00
esquina con Estación			Jueves	08:00 A 05:00
de Bomberos Delg.			Viernes	08:00 A 05:00
Guadalupe Victoria,			Sábado	08:00 A 13:00
Guadalupe Victoria				
KM 43, SN, Mexicali				
21720				

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000	686 558 1000 EXT 5901	Alexis Eduardo Avila Ortiz Sub Recaudador Auxiliar aeavila@baja.gob.mx 686 904 5901	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Vía Rápida - Vía Rápida, José Fimbres Moreno, Colonia 20 de Noviembre, 12651, Tijuana 22210	664 622 2278 EXT 5424	- Sub Recaudador Auxiliar - 664 622 2278	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 07:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación Auxiliar de San Felipe - Mar Caribe Norte, Segunda Sección , 616, San Felipe 21850	686 577 1065 EXT 8180	Mayra Lorena Lopez Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Ciudad Morelos - Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali 21960	658 514 7140 EXT 7140	Saul Armando Marquez Lopez Sub Recaudador Auxiliar samarquez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado - Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana 22210	664 624 2000 EXT 2161	EDUARDO ANTONIO FELIX MEZA Sub Recaudador Auxiliar eafelix@baja.gob.mx 664 624 2000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00

Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Triccia Sahec Montoya Acosta Recaudador @baja.gob.mx 646 1723000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10, Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San Quintín 22930	646 172 3000 EXT 3604	Elías Cruz Perez Sub Recaudador Auxiliar ecruz@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tecate - Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478	665 655 7030 EXT 7538	Juan Carlos Rico Robles Subrecaudador Auxiliar jroco@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 EXT 9726	GUILLERMO JESUS RUIZ TEJEDA Recaudador Auxiliar gjruiz@baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237	664 6242000 EXT 2025		Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes Sábado	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025,
ART. ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 14., Estatal

ESCENARIOS	
Personas Fisicas	
REQUISITOS INTANGIBLES	
Presentar el vehículo de que se trate para su verificación	
Realizar el pago. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Contar con cita (solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida,IMOS,Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie	
° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos	
° Se procede a revisión de documentos	
° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)	
° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.	
Personas Morales	
REQUISITOS INTANGIBLES	

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia: escritura constitutiva y cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes.	NO
Presentar en original y copia identificación oficial del representante (vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Presentar en original y copia comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	NO
Contar con cita (solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida,IMOS,Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie
- ° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos
- ° Se procede a revisión de documentos
- ° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)
- ° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.